



que Presidio de Justicia mediante la Real
 se ocupado en asuntos del N.º del Excmo.
 Sr. Gov.º Político y militar de esta Plaza;
 D. Juan de Dios de Siqueiros, D. Juan López
 Espinosa y D. Mateo María Méndez, tam-
 bien Regidores, D. Lorenzo de Lanuza y
 D. Juan de S. P. Méndez Noveros, Dipu-
 tados del Excmo. y recordaron lo sig.º con
 asistencia del Contador Int.º reunidos
 D. Simón José

Citacion { Excmo. Ayuntamiento de esta Plaza de
 Sala de la Real Audiencia y festivos ha
 sido a todos los S.º que lo componen

Casa Pastos.
 se decretaron
 la solicitud de
 Plazas echas
 1ª. clase.

Visto un oficio del Sr. Jefe de la
 delegado de la Real Audiencia de la Paz de
 en virtud de su Real Cédula de 17 de Mayo
 de 1829 en virtud de lo que se dice en el mis-
 mo oficio. Dicho Sr. Jefe de la Paz de la
 sobre la consulta que se le tuvo hecha en
 virtud de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1829
 de 17 de Mayo de 1829. del año último, con lo
 pedirse promovido por Miguel Esteban

